# SRA. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**EL GRUPO MUNICIPAL VOX**, a través de su Concejal D. Gonzalo Manuel López Pretel, de conformidad con lo dispuesto por el art.58.1.A del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de los Entes Locales, propone para su inclusión el Orden del día del próximo Pleno Ordinario a celebrar el día 28 de septiembre de 2023, la siguiente pregunta:

# SEGURIDAD EN CARTHAGINESES Y ROMANOS

**Exposición de Motivos:**

La madrugada del sábado día 16 de septiembre se produjo una brutal pelea durante las fiestas de Carthagineses y Romanos en el campamento, de la que resultaron varios heridos leves. Afortunadamente, la trifulca no se convirtió en enfrentamiento multitudinario y solo uno de ellos tuvo que asistir a Urgencias para ser tratado de una herida en la cara.

Estos incidentes se produjeron a pesar de la presencia en el evento de Policía Nacional y Policía Local. A este respecto, el concejal de Seguridad Ciudadana, don José Ramón Llorca, declaró a la prensa que “el despliegue de seguridad que hay este año en Carthagineses y Romanos no lo ha habido nunca”.

Sin embargo, según reflejan las imágenes grabadas y el relato de algunos testigos, tras activarse los “botones de pánico” la policía nacional tardó en acudir más de 3 minutos, a pesar de encontrarse dentro del recinto, por lo que no podían estar a más de un centenar de metros del lugar del incidente. Un recinto abarrotado puede convertirse en pocos minutos en una hecatombe.

Muchos cartageneros muestran su preocupación porque tras el anunciado despliegue de fuerzas y cuerpos de seguridad con apoyo de drones, cámaras de seguridad y botones de pánico, la reacción no fuera inmediata.

Si queremos que nuestras fiestas sigan siendo seguras para nuestras familias y que visitantes y turistas no teman pasear por nuestras calles, esto no puede volver a ocurrir.

Por las razones expuestas, presento al pleno la siguiente **PREGUNTA**

1. ¿Ha ofrecido la Delegación de Gobierno alguna explicación sobre los tiempos de respuesta de la Policía Nacional en el incidente reseñado?
2. En caso afirmativo, ¿cuál es su explicación?
3. En caso negativo, ¿la pedirá el Gobierno Municipal?

# Cartagena, a 28 de septiembre de 2023

Diego José Salinas Hernández Concejal G.M. VOX Cartagena